

AYUDA DE ESTUDIOS

En la nómina del mes de Septiembre la Caja debe haber abonado la ayuda de estudios que contempla el Capítulo VIII del actual Convenio, a los/las que lo solicitaron.

- Art. 58. **Ayuda de guardería.** Este año asciende a 556 €. Son tres pagos enteros, desde el año de nacimiento hasta que el niño/a cumpla 2 años. **Se tiene derecho a cobrar independientemente de si el niño/a va la guardería o no.** Si el nacimiento se produjese después del mes de septiembre se abonará antes del 31 de diciembre.
- Art. 59. **Ayudas para la formación de hijos de empleados/as.** La ayuda es para los hijos o hijas hasta que cumplan los 25 años, siempre que no tengan ingresos superiores al SMI (*Salario Mínimo Interprofesional*). El importe es variable según diversas casuísticas. El mínimo para este año es de 427 €.
- Art. 60. **Ayuda para estudios de los empleados/as.** 90 % de libros y matrículas en estudios oficiales. En la Caixa existe un pacto para estudios cursados en centros privados. Por tanto, los importes son muy variables.

Os recordamos que la **Sección Sindical de CC.OO.** detectó en su momento que la Caixa no abonaba las ayudas correspondientes si no se solicitaban en el tiempo que ella fijaba para tal solicitudes. Cosa, que denunciada por esta Sección de CC.OO., se solucionó. Y, aunque os recomendamos que solicitéis las ayudas dentro de los plazos fijados, si por cualquier motivo ello no fuera posible, **NO SIGNIFICA LA PÉRDIDA DEL DERECHO.** Por lo tanto, no dudéis en solicitar la ayuda si detectáis la falta de cobro.

Ante cualquier duda o problema sobre esta cuestión, no dudéis en poneros en contacto con cualquiera de vuestros representantes de Comisiones Obreras, para que os puedan informar y asesorar.

Hemos detectado, asimismo, que muchos compañeros/as, tanto de oficinas como de Departamentos Centrales no tienen claros algunos conceptos que aparecen en sus nóminas. **Os animamos a hacernos llegar vuestras dudas, seguro que os las aclararemos adecuadamente.**

CC.OO. vela por los intereses de todos. Estamos a vuestro servicio. No lo dudes.

Mataró, 3 d'octubre de 2006

BOLETÍN DE AFILIACIÓN A CC.OO.:

NOMBRE Y APELLIDOS

CENTRO DE TRABAJO

Nº de cuenta/ libreta.

PERE M. ABRIL	69	El Masnou	PERE GUERRERO	191	BCN-Zona Franca	ANTONIO ORTIZ		Secc. Sindical CC.OO.
TOMÁS BRUGADA	82	Badalona-Llefià	ANTONIO LAFUENTE	856	Informática	ENRIC PORCAR	140	Girona-Pral.
XAVIER DALMAU	862	Inmovilizado	MANUEL LUNA	862	Inmovilizado	JORDI RODRÍGUEZ	869	Préstamos
JOAN A. FERNÁNDEZ	11	Mataró-Mercat	ESTEBAN MARTÍNEZ	025	Mataró-O'donnell	JOAN RUS	53	Cabrera de Mar
JOSEP FONT	134	Olot	JOAQUIM MARTÍNEZ	884	Servicios Adms.	ANDREU TORRADO	219	BCN-Av. Icària
MERCÈ FRANQUESA	83	Badalona-Pomar	ANTONI MONTELLA	866	Contabilidad	XAVIER TRIGO	856	Informática
AURORA ARIZA	120	L'Hospitalet LL.	JOSÉ M. COSTILLO	158	Fuenlabrada	JUAN F. MARTÍNEZ	159	Leganés
PEDRO SOTOCA	152	MAD-Bernabeu	DAVID BARA	168	Alcalá-Pº de los Curas			

Teléfono: 93 7903352 - Móvil 639 310 010

e-mail: claietana@coomia.ccoo.es

www.comfia.net/caixalaietana